
Operario/a de Servicios Múltiples.

Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

Turno libre. Concurso Convocatoria.

Habiéndose aprobado mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2026-1834, de 3 de agosto de 2026, la convocatoria y las bases por las que se regirá la convocatoria de las pruebas selectivas para la constitución de una **bolsa de empleo personal laboral temporal, por concurso, de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Torres de la Alameda**

BASES

- A consultar en el siguiente [ENLACE](#)

SOLICITUDES

- **PLAZO: 20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

RESOLUCIÓN DE 03/08/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 27/08/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/08/27/BOCM-20260827-46.PDF